



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 25 de julio de 2013.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 2 (Obras Públicas y Comunicaciones), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1.- Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada
2556/12	6064/12

Varios señores ediles remiten nota solicitando se trate el siguiente asunto:
"Facilidades para obtener por primera vez, licencias de conducir"

1685/11	6651/13
---------	---------

Alcalde de Las Piedras Sr. Wilfredo Roman remite nota solicitando la posibilidad que la Comisión Permanente N° 2 "Obras Públicas, Comunicaciones, Transporte", acompañe a recorreré las instalaciones del Hipódromo de la mencionada ciudad.

19/13	6653/13
-------	---------

Coordinador de la Bancada del Frente Amplio Edil Gustavo Reynoso remite nota comunicando que la Sra. Edil Nora Rodríguez pasara a integrar la Comisión Permanente N° 2 "Obras Públicas, Comunicaciones, Transporte", en sustitución del edil Edgardo Duarte.

31/13	6758/13
-------	---------

Comisión de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, remite oficio relacionado con la preocupación por el tema tránsito en general.

2810/13	6731/13
---------	---------

Señor Edil José Luis González se refirió en Sala al tema, sendas peatonales.

2.- Regístrese


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente